



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 393/2018

Bahía Blanca, 27 de septiembre 2018

VISTO

La Res. AU 06/2010 que crea la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva” en el ámbito de la UNS;

El cronograma del segundo año de cursado de la Maestría en Salud Colectiva, cohorte 2017.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo, Director de la Maestría en Salud Colectiva, para designar a la Mg. María Fernanda Olmos como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud;

El prestigioso Currículum Vitae de la Mg. María Fernanda Olmos;

Que la docente dictará el Seminario de Posgrado “Demografía en Salud” como parte de la actividad curricular “Seminarios de Integración” de la Maestría en Salud Colectiva, el cual se desarrollará en el mes de noviembre de 2018;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 26 de septiembre.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud a la Mg. María Fernanda Olmos, quien tendrá a su cargo el Seminario de Posgrado “Demografía en Salud”, el cual se dicta como parte de la actividad curricular Seminarios de Integración de la Maestría en Salud Colectiva en el mes de noviembre de 2018 en Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de pasaje y alojamiento del mencionado docente durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD